

COMISIÓN **ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA** DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO; EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Y **SECRETARÍAS REGIONALES** DE MINISTERIOS, **DICHOS** PARTICULARMENTE, DE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, ATACAMA, METROPOLITANA DE SANTIAGO, VALPARAÍSO, MAULE, BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA, CUESTIONADAS EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS.

## PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026 372ª LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN N°1, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 19 DE MARZO DE 2024, DE 14.37 a 14.49 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió para constituir y adoptar los acuerdos para el funcionamiento de la CEI 45 encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno, en especial, del Ministerio de Hacienda; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y las secretarías regionales de dichos ministerios, particularmente, de las Antofagasta, regiones de Atacama, Metropolitana de Santiago, Valparaíso, Maule. Biobío La Araucanía, у cuestionadas en el marco de la entrega fondos públicos a entidades privadas.

#### I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado señor **Daniel Melo Contreras** en forma provisional. Luego de la elección presidió el señor diputado **Rubén Darío Oyarzo Figueroa**, presidente electo. Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor **Mario Rebolledo Coddou**, como Abogado Ayudante, el señor **Hugo Balladares Gajardo** y como secretaria, la señora **Claudia Mora Ramos**.

## **II.- ASISTENCIA**

Asistieron los integrantes de la comisión, la diputada Chiara Barchiesi Chávez y los diputados Rubén Darío Oyarzo Figueroa, Jaime Araya Guerrero,



Miguel Ángel Becker Alvear, Gustavo Benavente Vergara, Daniel Alexander Melo Contreras y Hugo Rey Martínez. Asimismo, asistieron en reemplazo el diputado Cristhian Moreira Barros por el diputado Marco Sulantay; el diputado Andrés Giordano por la diputada Ericka Ñanco Vásquez; y la diputada Maite Orsini por la diputada Camila Rojas Valderrama.

#### II.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio del señor secretario general de la Corporación mediante el cual comunica que la Sala aprobó la solicitud de 62 señoras y señores parlamentarios en orden a constituirla. Y, que el plazo para su cometido es de 60 días -vence el 27 de mayo de 2024-.
- 2.- Oficio del señor secretario general de la Corporación mediante el cual comunica que la Sala integró la Comisión, con las y los diputados Araya, Jaime; Barchiesi, Chiara; Benavente, Gustavo; Malla, Luis; Manoucheri, Daniel; Raphael, Marcia; Moreira, Christian; Ñanco, Ericka; Pérez, Joanna; Pino, Víctor; Rojas, Camila; Sauerbaum, Frank, y Serrano, Daniela.
- 3.- Oficio del señor jefe del Comité de Renovación Nacional, diputado Sauerbaum, mediante el que comunica que el diputado Hugo Rey Martínez reemplazará en forma permanente a la diputada Marcia Raphael Mora.
- 4.- Oficio del señor jefe del Comité de Renovación Nacional, diputado Sauerbaum, mediante el que comunica que el diputado Miguel Ángel Becker Alvear reemplazará en forma permanente al diputado Frank Sauerbaum.
- 5.- Oficio de la señora jefa del Comité del Partido de la Gente, Demócratas e Independientes, diputada Joanna Pérez, mediante el cual comunica que el diputado Rubén Darío Oyarzo Figueroa reemplazará en forma permanente a la diputada Joanna Pérez Olea.

# IV.- ORDEN DEL DÍA



La comisión se reunió para constituir y adoptar los acuerdos para el funcionamiento de la CEI 45 encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno, en especial, del Ministerio de Hacienda; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y las secretarías regionales de dichos ministerios, particularmente, de las regiones de Antofagasta, Atacama, Metropolitana de Santiago, Valparaíso, Maule, Biobío y La Araucanía, cuestionadas en el marco de la entrega de fondos públicos a entidades privadas.

El diputado **Araya** propuso al diputado Rubén Oyarzo, para presidir la comisión.

El diputado **Melo** (presidente provisional), consultó a los diputados presentes la propuesta del diputado Araya, quienes por aclamación eligieron al diputado Rubén Oyarzo.

El diputado **Rubén Oyarzo** continuó con la presidencia de la comisión. La Comisión adoptó los acuerdos que se consignan en el acápite siguiente.

# V.- ACUERDOS

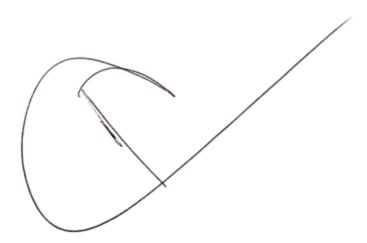
La Comisión acordó, por unanimidad:

- 1.- Fijar su funcionamiento para los días martes a contar de las 8.50 a 9.50 hrs.
- 2.- Invitar para la próxima sesión a la Contralora General de la República, con el propósito que comente el estado de las investigaciones de los fondos cuestionados en el marco de la entrega de los organismos públicos a entidades privadas.
- 3.- Comunicar al Presidente de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa la elección del diputado Ruben Oyarzo, como presidente de la comisión, siendo por aclamación de los integrantes de la misma.



4.- Aportar invitados por parte de los señores diputados y señoras diputadas, atingentes a la investigación llevada por la comisión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual<sup>1</sup> de la misma.



### MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado secretario de la Comisión